CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00271-2026-2031-CD
RU 16008-CD
04 SEPTIEMBRE 2026 04:28 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ALEXANDER SALAS RIVERA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el reconocimiento de la democracia"

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2026 15:46:55-0500

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Nº _____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL CENTÉSIMO DECIMO TERCERO 113º ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE SU CONDICION DE VILLA MATUCANA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 05 de setiembre del año 2026, la población de la Ciudad de Matucana, capital de la Provincia de Huarochirí, perteneciente a la Región Lima, conmemora el 113.º Aniversario de la Elevación de su Condición de Villa Matucana a la categoría de Ciudad.

Que, mediante la Ley Nº 1810, promulgada el 5 de setiembre del año 1913 Matucana eleva su Condición de Villa a la Categoría de Ciudad, constituyendo un hito relevante dentro del proceso histórico y de conformación territorial de esta parte del país;

Que, a lo largo de los años, la Ciudad de Matucana ha consolidado una identidad histórica y cultural propia, sustentada en la riqueza de sus tradiciones, manifestaciones artísticas, gastronomía, actividad agrícola y turística.

Que, la Ciudad de Matucana constituye un importante espacio de desarrollo económico, social y cultural del departamento de Lima y el Perú, destacando por la diversidad de sus actividades turísticas y productivas.

Que, esta conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer a las autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunidades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y ciudadanía en general, quienes contribuyen a preservar la identidad de la ciudad.

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional con motivo de esta importante efeméride, resaltando el legado histórico de la Ciudad de Matucana, Capital de la Provincia de Huarochirí perteneciente a la Región Lima.

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación a la ciudad de Matucana, Capital de La Provincia de Huarochirí departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, el 05 de setiembre de 2026, el 113.º aniversario de la Elevación de su Condición de Villa a la categoría de Ciudad., reconociendo su legado histórico, cultural y social.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, estudiantes y a toda la población de la ciudad de Matucana, por su contribución a la preservación de su identidad y al desarrollo de la ciudad.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarochirí y Concejo Municipal Provincial, y, por su intermedio, a las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población de la provincia.

Lima, 04 de setiembre de 2026.

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2026 15:47:21-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777